CESIÓN DE ACCIONES.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A.

En la ciudad de El Tambo, provincia de Cañar, República del Ecuador, a los 31 días del mes de Agosto de 2020, se conviene en celebrar la siguiente **CESIÓN DE ACCIONES**, bajo las cláusulas que a continuación se detalla:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores conyugues; FERNANDO MARTIN VÁSQUEZ ORTIZ, con cedula de identidad N.- 030160207-4; y KERLI CENELIA ORTIZ ORTIZ, con cedula de identidad N.- 030177751-2; y por otra parte y en calidad de cesionaria, la señora; BLANCA ERNESTINA AGUILAR ROJAS, con cedula de identidad N.-010307375-5; quien comparece en calidad de mandataria del señor MARCO ABELARDO AGUILAR ROJAS, con cedula de identidad N.-0102489747, de acuerdo a PODER GENERAL, que se adjunta a la presente, los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad; de estados civil divorciado y viuda respectivamente de ocupación actividades privadas y domiciliados en el Cantón El Tambo, provincia del Cañar, capaces ante la ley para celebrar cualquier tipo de acto o contrato, por lo que comparecen a celebrar el presente documento público.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Los cedentes los señores conyugues; FERNANDO MARTIN VÁSQUEZ ORTIZ y KERLI CENELIA ORTIZ ORTIZ, declaran ser dueños y propietarios legítimos de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (598 ACCIONES), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A. Compañía constituida en fecha 5 de Julio del año 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Azogues provincia del Cañar, el Dr. Washington B. Sánchez Calero e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Tambo, en fecha 01 de agosto del año 2012, bajo el número de inscripción N.-13. Así como inscrita en la Superintendencia de Compañías, en fecha 12 de julio del año 2012, bajo el expediente N.-149065.

TERCERA: OBJETO.- CESIÓN DE ACCIONES; mediante la presente Cesión, los señores conyugues FERNANDO MARTIN VÁSQUEZ ORTIZ y KERLI CENELIA ORTIZ ORTIZ, tiene a bien ceder y transferir a favor de la señora BLANCA ERNESTINA AGUILAR ROJAS, quien comparece y acepta la cesión a favor de su mandante el señor MARCO

ABELARDO AGUILAR ROJAS; una ACCION, que poseen en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES VAZQUEZ & VAZQUEZ S.A.; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la superintendencia de Compañías por intermedio del Gerente; así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

CUARTA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN.- Para la constancia de la Cesión y leído que fue íntegramente el presente Documento; las partes se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido; y para constancia de todo lo expuesto y manifestado firman en unidad de acto.

Atentamente:

CEDENTES.

CESIONARIA.

Fernando Martin Vásquez O. C.I.N.-0301602074

Blanca Ernestina Aguilar B. C.I.N.-0103073755

Kerli Cenelia Ortiz O. C.I.N.-0301777512























